



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 201
EXPEDIENTE N° 7210-002344/16.

NEUQUÉN, 23 DIC 2016

VISTO:

La Resolución N° 1613/16 por la cual se llama a Concurso de Títulos y Antecedentes de Ingreso a la Docencia, Títulos Docentes, para cubrir cargos de Maestros Especiales de Plástica de Escuelas Primarias Comunes de la Provincia del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita se excluya del Concurso de Ingreso, el cargo de Maestro Especial de Plástica de la Escuela Primaria N° 23, de Los Menucos, Orden 1, vacante Resolución N° 0103/13, cargo compartido con la Escuela Primaria N° 25 de Cancha Huinganco y con la Escuela Primaria N° 77 de El Alamito, Secuencia 201, Turno Mañana;

Que asimismo se solicita se excluya, el cargo de Maestro Especial de Plástica de la Escuela Primaria N° 51 del Paraje de Pilo Lil, Orden 5, vacante Creación Resolución N° 0279/14, Secuencia 201, Turno Compartido, por poseer un Titular, docente Paola Marcela Rocha;

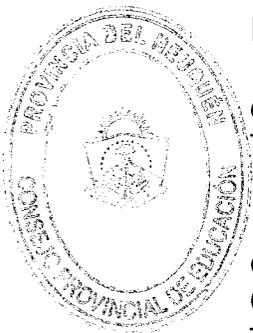
Que la Escuela Primaria N° 161 del Paraje Puente Blanco, solicita se excluya el cargo de Maestro Especial de Plástica, Orden 12, vacante Traslado por Ascenso de Ubicación Juárez Fresco, Ariel Resolución N° 0771/15, Secuencia 201, Turno Compartido, para dar continuidad con los Proyectos Pedagógicos;

Que se solicita se excluya del Concurso de Ingreso, el cargo de Maestro Especial de Plástica de la Escuela Primaria N° 303 de Isla Victoria, Orden 18, vacante Creación Resolución N° 0124/15 y por Resolución N° 1628/15 se establece que el cargo y turno es compartido con la Escuela Primaria N° 104 de Villa La Angostura, Secuencia 201, Turno Compartido;

Que el cargo de Maestro Especial de Plástica de la Escuela Primaria N° 16 de Neuquén por error se incluyó en el Movimiento de Personal, Año 2016, vacante Jubilación Breier, Alba, Disposición N° 055/16, Orden 2, Secuencia 202, Turno Mañana, Categoría 1°, Grupo "A, Dirección Provincial de Distrito Escolar I, dicha vacante debe incluirse en el Concurso de Ingreso a la Docencia para Maestros Especiales de Plástica;

Que la Dirección General Modalidad Artística avala lo requerido;

Que es necesario dictar la norma legal pertinente;



ES COPIA

GUIDO COPELLO
Dirección Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1º) **EXCLUIR**, del Anexo II de la Resolución Nº 1613/16 los cargos de Maestros Especiales de Plástica (DDF-3) de los establecimientos que se detallan a continuación:

Ord.	Esc. Nº	Localidad	Cat.	Gr.	D.R	Vacante	Sec.	T
1	23	Los Menucos	3º	D	V	Rs. Nº 0103/13 cargo comp. Con la Esc. Nº 25 de Cancha Huinganco y la Esc. Nº 77 de El Alamito	201	M
5	51	Paraje Pilo Lil	3º	D	IV	Cr. Rs. Nº 0279/14	201	Comp.
12	161	Paraje Puente Blanco	2º	D	IX	Tr. por Asc. de Ubic. Juárez Fresco, Ariel Rs. Nº 0771/15	201	Comp.
18	303	Isla Victoria	3º	D	IX	Cr. Rs. Nº 0124/15 - Reasignación de Turno Rs. Nº 1628/15	201	Comp.

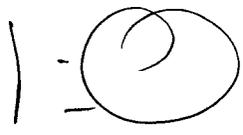
2º) **INCLUIR** en el Anexo I de la Resolución Nº 1613/16 el cargo de Maestro Especial de Plástica DDF-3, del Establecimiento que se detalla a continuación:

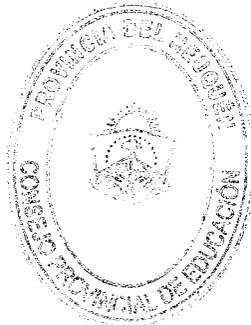
Ord.	Esc. Nº	Localidad	Cat.	Gr.	D.R	Vacante	Sec.	T
15	16	Neuquén	1º	A	I	Jub. Breier, Alba Disp. Nº 055/16	202	M

3º) **DETERMINAR**, que por la Dirección General Modalidad Artística, se realizarán las notificaciones pertinentes.

4º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Coordinación Legal y Técnica; Dirección Provincial Educación Primaria; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección General de Sueldos; Dirección Provincial de Plantas Funcionales y Base de Datos; Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Especial; Dirección Provincial del Centro de Documentación e Información Educativa; Coordinación Administrativa Financiera; Dirección Provincial de Distrito Escolar I, IV, V y IX y **VUELVA** el Expediente a la Dirección General Modalidad Artística a los efectos indicados en el Artículo 3º. Cumplido **GIRAR** a la Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Especial para prosecución del trámite.

ES COPIA


GUIDO COPELLO
Dirección Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Prof. Stela Mary Ambrosio
Presidente
Consejo Provincial de Educación
Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén
Prof. RUTH A. FLUTSCH
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén
Prof. DAVID N. FRANCO
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén
Mtro. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación
Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primario
Consejo Provincial de Educación